



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 48773 – CD – UCR – Evolución**, de la diputada Di Stefano, por el cual se solicita disponga informar la previsión que tiene el Ministerio de Educación respecto a la evolución de las matrículas de los próximos años en la Escuela Secundaria Orientada de la Comuna de Ricardone, departamento San Lorenzo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la Escuela de Educación Secundaria Orientada de la Comuna de Ricardone, departamento San Lorenzo, lo siguiente:

- a) previsión que tiene el Ministerio de Educación respecto a la evolución de las matrículas de los próximos años;
- b) acciones que tiene previstas el Ministerio de Educación para garantizar la continuidad académica y por ende la trayectoria completa de los alumnos; y,
- c) medidas que se tienen previstas implementar respecto del espacio físico del anexo donde actualmente funciona la mencionada Escuela de Educación Secundaria Orientada.

**Sala de la Comisión Mixta, 24 de agosto de 2022.**

**Firmantes: Diputados Balagué - De Ponti - Di Stefano – Hynes – Peralta - Argañaraz - Boscarol y González.**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE